

Resumen ejecutivo

INFORME INTEGRAL SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Los pueblos llevan migrando desde mucho antes de que se impusieran los pasaportes o las fronteras, pero hoy en día los gobiernos de todo el mundo derrochan cantidades ingentes de recursos en esfuerzos para excluir, desalentar y castigar a las personas migrantes. Dichos esfuerzos suelen ignorar los principales factores que empujan a las personas a migrar, como los conflictos, genocidios, crisis climáticas y un sistema económico que perpetúa la desigualdad mundial.

En el panorama general del *Informe Integral sobre Migración Internacional 2026*, **Carol Barton** señala desafíos múltiples e interrelacionados: el impacto de la explotación medioambiental de los países del Sur Global; el apartheid de visados, que impide a muchas de sus ciudadanas y ciudadanos cruzar fácilmente las fronteras; los líderes populistas que presentan como malhechores a las personas nacidas en otros lugares; la violencia perpetrada por las fuerzas de seguridad y por quienes se toman la justicia por su mano; las vías de migración excesivamente burocratizadas y excluyentes; y el lucrativo negocio de la vigilancia y la detención.

Este informe presenta alternativas al *statu quo* actual, punitivo y contrario a los derechos: iniciativas positivas que están llevando a cabo algunos gobiernos y la sociedad civil. Debemos ver a las personas migrantes antes que nada como titulares de derechos, y sus derechos humanos deben permanecer intactos independientemente de si han cruzado una frontera o no. Los gobiernos deben dejar de tratar a las personas migrantes como amenazas por esencia, y en cambio reflexionar sobre las amenazas que sus propias políticas y prácticas plantean a las personas migrantes, y tomar medidas para transformarlas.

Roula Seghaier defiende la ampliación de las vías regulares para beneficiar a personas migrantes de todas las nacionalidades, nivel de ingresos, competencias y sectores. No se puede disfrutar de su

trabajo a expensas de su derecho a la participación política y a la vida familiar.

Las trabajadoras del hogar migrantes, excluidas de la legislación laboral en muchos países, se encuentran en mayor riesgo de explotación. **Adriana Paz Ramírez, Bariyah y Grace Papa** hacen un llamamiento a la abolición de los visados vinculados al empleador, reduciendo así el potencial de abuso.

El mundo ha tardado mucho en reaccionar a la migración motivada por el cambio climático, pero **Amber S. Khan y Mayuri Anupindi** destacan algunos avances positivos en el Pacífico. Los Estados deben consultar con las poblaciones afectadas para desarrollar marcos, al tiempo que se toman medidas reales para reducir las emisiones.

La migración irregular no es una elección personal, sino el resultado de las barreras estructurales. **Glenda Belén Huerto Vizcarra** defiende mecanismos simplificados de regularización que reflejen las realidades de las personas migrantes, con vías hacia la residencia permanente y la ciudadanía para todas las personas.

Hayat Akbari, Hannah Jambunathan y Carolina Gottardo argumentan que, en virtud del Pacto Mundial sobre Migración, la detención debe considerarse realmente el "último recurso". Se debe priorizar la regularización y revertir la tendencia actual a la criminalización de la asistencia a las personas migrantes.

Por otra parte, la tecnología se está usando para perseguir a las personas migrantes de formas cada vez más drásticas. **Antonella Napolitano** hace un llamamiento a limitar el uso y el ámbito de las tecnologías de vigilancia y a instaurar garantías para evitar su uso indebido y la recopilación excesiva de datos personales.

Es preciso adoptar un enfoque interseccional en todas estas medidas, reconociendo las barreras estructurales como la raza, el género, la clase y la religión. Se deben poner en el centro las opiniones de

las propias personas migrantes: con sus experiencias personales, son las mejor situadas para identificar los problemas que persisten en los marcos migratorios actuales, así como las posibles soluciones.

Hoy en día, las narrativas xenófobas dominan nuestro mundo. Desde iniciativas "solo para ciudadanos" a daños físicos, los políticos y legisladores han normalizado la idea de que los derechos humanos no se aplican a las personas extranjeras, especialmente aquellas que se encuentran en estatus migratorio irregular. Pero las amenazas a las que se enfrentan las personas migrantes hoy por hoy no solo están interrelacionadas: en realidad son una versión amplificada de las amenazas a las que se enfrenta todo el mundo: vigilancia intensificada, crisis climáticas, retrocesos en derechos humanos que ha costado años conseguir...

En 2026, el segundo Foro de Revisión de la Migración Internacional debe dejar meridianamente claro que no se puede seguir excluyendo a las personas migrantes de los derechos humanos fundamentales, la vida pública y familiar, el trabajo decente o de la capacidad de influir en unas políticas que les afectan más que a nadie. Es el momento de cambiar de verdad las cosas.